

Fecha: 27-01-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 315,8
VPE: \$ 274.720

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Así es, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es como una selfie. En general, cuando estamos con nuestros amigos, nos tomamos una buena selfie, para capturar el momento; probablemente en ese tipo de fotografías usted siempre aparece sonriendo y alegre. Y si la foto no nos gusta, siempre podemos borrarla, y tomar otra. Bueno, en general la CASEN siempre nos muestra una buena selfie, en donde en teoría estamos todos representados.**



Una buena selfie

● Así es, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es como una selfie. En general, cuando estamos con nuestros amigos, nos tomamos una buena selfie, para capturar el momento; probablemente en ese tipo de fotografías usted siempre aparece sonriendo y alegre. Y si la foto no nos gusta, siempre podemos borrarla, y tomar otra. Bueno, en general la CASEN siempre nos muestra una buena selfie, en donde en teoría estamos todos representados.

La foto del 2024 no fue la excepción. En efecto, vemos cómo la tasa de pobreza por ingresos sigue retrocediendo, a pesar de que, por recomendación de un destacado comité de expertos, se decidió aumentar el estándar con que medimos la pobreza. La nota de alerta de esta reducción es que se sustenta fuertemente en el comportamiento de los subsidios monetarios, pues los ingresos del trabajo apenas crecen en el período 2017-2024; de hecho, aumentan solo un 4,4% en el período.

Pero la verdad es que el estándar con que medimos la pobreza ya lo habíamos aumentado hace algunos años atrás, cuando tomamos la decisión de incorporar la medición de la pobreza multidimensional; esta es una medida más integral de las carencias de los hogares, la que toma en cuenta otras di-

mensiones como educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Pues bien, la pobreza multidimensional retrocede desde un 20% hasta un 17,7% entre 2022 y 2024.

Respecto de los subsidios monetarios -los cuales ya habían sido mencionados más arriba- se aprecia que se asignan principalmente a aquellos deciles más desventajados. Esto trae como consecuencia que la desigualdad de ingresos en Chile mejora ostensiblemente cuando incorporamos el rol que juegan los subsidios monetarios en los ingresos de los hogares. Por ejemplo, el índice 10/10 pasa de 50,3 cuando se calcula sobre los ingresos autónomos, a 15,4 cuando incorporamos los subsidios monetarios. Lamentablemente, el índice 10/10 para 2024 (calculado sobre los ingresos monetarios) prácticamente se mantiene respecto de 2022.

El problema de esta selfie es que es una foto, estática, un "corte transversal" lo llamamos los economistas: qué potente sería contar con una herramienta tipo dato de panel -es decir, tomar la selfie pero siempre con los mismos individuos vez tras vez-, que nos permitiera indagar más en el fenómeno de la dinámica de la pobreza.

Por otro lado, sería interesante estudiar si es que en lugar de continuar con la actual oferta de programas sociales que entregan distintos subsidios monetarios a los hogares, pudiéramos

implementar un impuesto negativo al ingreso, en donde los hogares recibirían directamente una sola gran transferencia, para que puedan cubrir sus necesidades.

Rodrigo Montero,
académico U. Autónoma de Chile

Desconectarse para conectar

● La plena entrada en vigor de la ley que regula el uso de dispositivos móviles en los colegios marca un hito necesario para el sistema educativo chileno en este 2026. Sin embargo, es fundamental que esta medida no se agote en el cumplimiento de una norma, sino que sea comprendida como un imperativo ético para restituir la escuela como el principal espacio de encuentro humano, hoy amenazado por un aislamiento digital persistente.

La evidencia es contundente: según reportes de la OCDE, Chile se sitúa entre los países con mayores niveles de distracción escolar debido al uso de pantallas. Esta fragmentación de la atención no solo impacta el rendimiento académico, sino que ha generado un "encarcelamiento" digital que debilita habilidades esenciales como la empatía y la resolución de conflictos. Al silenciarse el diálogo cara a cara en los recreos y pasillos, se erosiona la base de la convivencia escolar.

Implementar esta regulación es,

en definitiva, un acto de cuidado. Al retirar la pantalla del centro de la interacción, forzamos positivamente el reencuentro, permitiendo que la palabra y el contacto visual vuelvan a ser el motor del aprendizaje. Desconectar el celular en la jornada escolar no es una medida contra la tecnología, sino una invitación urgente a reconectar con la realidad del otro y a fortalecer el tejido social desde la base misma de nuestra educación.

Maritza Contreras

Cultura de la prórroga

● La reciente aprobación del artículo 124, que prórroga automáticamente las licencias de conducir vencidas en 2025 y 2026, evidencia una práctica recurrente en nuestro país: intentar solucionar mediante leyes lo que en realidad son fallas estructurales de gestión estatal.

Si bien la saturación de las Direcciones de Tránsito municipales justifica medidas excepcionales, resulta preocupante que estas prórrogas se hayan normalizado. La licencia de conducir no es un simple trámite administrativo; es la certificación de aptitudes físicas y técnicas mínimas para garantizar la seguridad vial. Al postergarla sistemáticamente, se relativiza su importancia y se envía un mensaje ambiguo a la ciudadanía: el cum-

plimiento oportuno parece ser opcional cuando el propio legislador normaliza el vencimiento de los permisos.

Este alivio transitorio no ataca el problema de fondo. Mientras no existan soluciones estructurales -como una digitalización efectiva, mayor dotación municipal o un rediseño integral del sistema de renovación- seguiremos atrapados en un ciclo de improvisación.

Persistir en esta lógica es postergar indefinidamente un problema que requiere planificación y voluntad política, no más extensiones automáticas. La seguridad en nuestras rutas no debería depender de la incapacidad de gestionar un trámite básico.

Andrés Celedón,
académico Universidad Autónoma

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.